

### Calendario Acelerado de Vacunación de 3 meses a 6 años

EDAD DE VACUNACIÓN DE 3 MESES A 6 AÑOS				
Meses contados desde la 1ª visita				
1ª VISITA	1 MES	2 MESES	8 MESES	DOSIS DE RECUERDO
HB <sup>(1)</sup>		HB	HB	
DTPa		DTPa	DTPa	DTPa/dTpa
VR		VR	VR	VR
Hib		Hib	Hib	
Men C <sup>(2)</sup>	Nº dosis según edad de inicio			
VNC13v <sup>(3)</sup>	Nº dosis según edad de inicio			
TV	TV <sup>(4)</sup>			
Var	Var <sup>(5)</sup>			

(1) **Vacuna hexavalente (HB-DTPa-VPI-Hib)** hepatitis B-difteria-tétanos-tosferina de alta carga- polio inactivada-haemophilus influenzae tipo b: Tres dosis. La primera y segunda dosis separadas 8 semanas entre si y la tercera dosis a partir de los 11 meses de edad y separada al menos 6 meses de la anterior. Estos niños recibirán una dosis de recuerdo con DTPa y VPI a los 6 años de edad y separada al menos 12 meses de la dosis anterior. Si no se dispone de vacuna combinada DTPa/VPI se podrá usar la vacuna hexavalente.

(2) **Men C (Meningococo C)**. Número de dosis en función de edad de inicio. Mayores de 4 meses, administrar dos dosis separadas al menos 6 meses entre sí. La segunda dosis se debe administrar a partir de los 12 meses de edad. Mayores de 12 meses 1 sola dosis.

(3) **VNC13v (Vacuna neumocócica conjugada 13-valente)**. Número de dosis en función de edad de inicio. De 2 a 6 meses de edad: 2 dosis separadas mínimo 8 semanas y una dosis de recuerdo, a partir de los 11 meses de edad separada mínimo 8 semanas desde la segunda dosis. De 7 a 11 meses de edad: 2 dosis, con un intervalo de al menos 4 semanas entre las dosis. Se recomienda una tercera dosis en el segundo año de vida. De 12 a 23 meses: 2 dosis separadas mínimo 8 semanas entre sí. De 2 a 5 años: sólo es necesaria 1 dosis salvo en los VIH+, 2 dosis.

(4) **TV (Triple Vírica: sarampión-rubeola- parotiditis)**. Dos dosis. La edad mínima para considerar válida la primera dosis es de 12 meses. La segunda dosis se administrará separada como mínimo 4 semanas de la primera, preferiblemente a los 4 años de edad.

(5) **Var (Varicela)**. Dos dosis. Primera dosis a partir de los 15 meses de edad. La segunda dosis se administrará separada como mínimo 4 semanas de la primera, preferiblemente a los 4 años de edad